

Señor
Juan Fierro Bustos
Rector
Universidad de la Frontera

Junto con saludarle y por especial encargo del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, señor Renato Bartet Zambrano, cumpla con informar que con fecha 22 de julio 2026, la Comisión acordó, por unanimidad de sus integrantes, en primera sala, acreditar al **DOCTORADO EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL** impartido por la Universidad de la Frontera por un período de 3 años. Dicha acreditación rige a contar del 22 de julio de 2026.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Sonia Muñoz Vitta
Directora de Evaluación y Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación